



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2026,
Volumen 10, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rm.v10i4

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DEL PODER JUDICIAL LOCAL

**POLITICAL PARTICIPATION OF STUDENTS FROM THE
INTERCULTURAL UNIVERSITY OF SAN LUIS POTOSÍ IN
THE LOCAL JUDICIARY ELECTION PROCESS**

Denise Alderete Meraz

Universidad Intercultural de San Luis Potosí, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i4.25204

La Participación Política de los Alumnos de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí en el Proceso de Elección de del Poder Judicial Local

Denise Alderete Meraz¹denise.alderete@uicslp.edu.mx<https://orcid.org/0009-0000-6745-1832>

Profesor de Tiempo Completo

Línea de investigación:

Estudios sociales y de interculturalidad

Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Mexico

RESUMEN

Se analiza la disminución de la participación política, especialmente en los jóvenes universitarios, durante el Proceso inédito de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial Local en san Luis Potosí, (Proceso Electoral Federal Extraordinario de 2024-2025 en México). Se enfoca en los estudiantes de la carrera de Administración Pública Municipal de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí con el propósito de entender su bajo interés en las elecciones judiciales. El desinterés de los jóvenes es un fenómeno multifactorial, como la falta de claridad en la información electoral, la desconfianza en los candidatos y los procesos, y la incapacidad de las instituciones políticas-electorales, para conectar con las inquietudes de este sector. La globalización también ha influido, alienando a los jóvenes con promesas de bienestar. El texto propone que las instituciones, tanto electorales como académica, objeto del estudio, deben considerar el desfase entre las dimensiones biológicas, psicológicas y socioculturales de la juventud para entender mejor su comportamiento. El objetivo principal de la investigación es determinar el nivel de participación de los estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí en las elecciones judiciales y su relación con las tendencias de participación política. Para ello, se plantean dos hipótesis: 1.El árbitro electoral ¿proporcionó suficiente información para generar interés en la participación?: 2. La Universidad ¿está fomentando una participación política activa en sus estudiantes?

Palabras clave: participación política, participación ciudadana, jóvenes universitarios, elecciones judiciales.

¹ Autor principal

Correspondencia: denise.alderete@uicslp.edu.mx

Political Participation of Students From the Intercultural University of San Luis Potosí in the Local Judiciary Election Process

ABSTRACT

The decline in political participation, particularly among university youth, is analyzed during the unprecedented Election Process of judges for the Local Judiciary in San Luis Potosí (the 2024-2025 Extraordinary Federal Electoral Process in Mexico). It focuses on students majoring in Municipal Public Administration at the Intercultural University of San Luis Potosí, with the purpose of understanding their low interest in judicial elections. The lack of interest among young people is a multi-faceted phenomenon, driven by factors such as a lack of clarity in electoral information, distrust in candidates and processes, and the inability of political-electoral institutions to connect with the concerns of this demographic. Globalization has also played a role, alienating young people with unfulfilled promises of well-being. The text proposes that institutions—both the electoral authorities and the academic institution under study—must consider the gap between the biological, psychological, and sociocultural dimensions of youth to better understand their behavior. The main objective of the research is to determine the level of participation of students from the Intercultural University of San Luis Potosí in the judicial elections and its relationship with political participation trends. To this end, two hypotheses are proposed: Did the electoral umpire provide sufficient information to generate interest in participating? Is the University fostering active political participation among its students?

Keywords: political participation, citizen participation, university students / young university students, judicial elections.

Artículo recibido 20 mayo 2026

Aceptado para publicación: 20 junio 2026



INTRODUCCIÓN

El año 2025 ha cambiado al país en muchas dimensiones, pero una en específico, es la participación política o ciudadana, principalmente de los jóvenes universitarios, creándose un desapego y una crisis de participación en los procesos de elección popular. Los datos existentes pueden ser concluyentes de que hace falta interés de los mismos en elegir a sus representantes.

En este trabajo los datos expuestos indican que los jóvenes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, en específico los estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública Municipal, de tres Campus de los once, Cerritos, Cd. Valles y Tancanhuitz, están interviniendo en menor o mayor porcentaje en las decisiones públicas del Estado.

El concepto de la participación política o ciudadana comenzó con el estudio de Lazarsfeld, Berelson y Gaudet (1944), que examinó las decisiones de voto de la población. Desde esa época los participantes, sus características sociales, culturales o políticas han evolucionado y el resultado en las pasadas elecciones judiciales de México de 2025, denominado oficialmente Proceso inédito de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial Local en san Luis Potosí, (Proceso Electoral Federal Extraordinario de 2024-2025 en México), nuestros jóvenes estudiantes se mostraron menos dispuestos a participar.

Las causas de esta disminución de interés de participación pueden deberse a varias causas, habría que considerar preguntarnos, desde dos perspectivas, primera, desde la institución que organiza la participación, y la segunda, desde la institución que los prepara profesionalmente:

- ¿La información proporcionada sobre el proceso participativo fue clara y fácil de entender?
- ¿Se recibieron respuestas rápidas y útiles a preguntas o inquietudes?
- ¿Hubo seguridad al expresar opiniones durante el proceso?
- ¿El árbitro cumplió con los plazos y compromisos establecidos durante el proceso?
- ¿Los candidatos cumplían con las expectativas? ¿Se confía en los candidatos o los resultados?

Ahora bien, el mundo actual, así como sus grandes desafíos no solo económicos, sino políticos, culturales e ideológicos, supone contar con la participación activa de los jóvenes de una manera comprometida, coherente e integral.

Sin embargo, la globalización ha impactado en ellos, marginándolos y enajenándolos con promesas de bienestar. Tal pérdida solo puede ser recuperada por cambios sociales donde la cultura desempeñe un papel decisivo y los jóvenes sean receptores de políticas en las que sean ellos los propios protagonistas de los cambios (Machado, 2010).

En nuestro país, los jóvenes buscan nuevas formas de expresión, y las instituciones, en este caso, los árbitros electorales, no han sabido entender o canalizar sus inquietudes y como señalan diversos teóricos del desarrollo humano (Erikson, 1968; Hall, 1904), la juventud se caracteriza por un desfase entre las dimensiones biológicas, psicológicas y socioculturales, que debemos tomar en cuenta para determinar las causas de su desinterés en participar.

"Los jóvenes se reconstruyen continuamente, en lo cotidiano, en sus familias, sus grupos cercanos, sus entornos de vivienda, en el trabajo, en su entorno estudiantil, que marcan sus referencias y sus tendencias de valor que influyen, en mayor o menor forma, en sus decisiones" (Lozano Urbieto, 2003). Lo que busca este trabajo es analizar y determinar si los jóvenes estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí de la carrera de Administración Pública Municipal de las Unidades Académicas (campus) Cerritos, Cd. Valles y Tancanhuitz, participaron, y en que medida, en las primeras elecciones judiciales en nuestro país y estado, y la relación que se tiene en las tendencias de participación política ciudadana.

Dos hipótesis guían el presente trabajo: la primera, se busca probar si el árbitro de las elecciones proyectó la suficiente información para crear un interés en la participación y, la segunda, si la Universidad está generando, desde su perspectiva, una participación política ciudadana más activa en sus estudiantes. Para el desarrollo de las hipótesis, se revisa bibliografía existente, se obtendrán datos a través de la metodología elegida y se expondrán los resultados de manera explicativa.

Para probar estas hipótesis, se utilizará el modelo de evaluación de la calidad de servicio SERVQUAL, adaptándolo para medir la percepción de la participación ciudadana. Se aplica una encuesta a 107 estudiantes en edad de votar (mayores de 18 años) de tres campus de la universidad. El modelo SERVQUAL evalúa la calidad en cinco dimensiones: Confiabilidad, Capacidad de Respuesta, Competencia, Empatía y Tangibles.



Se pretende integrar un estudio de caso que busca diagnosticar y entender el desinterés de los jóvenes en la participación política, proponiendo una metodología específica para analizar la percepción que tienen sobre el proceso electoral y la formación que reciben de la universidad.

METODOLOGÍA

Objetivo de la investigación

Lo que se busca en este trabajo es analizar y determinar: En qué porcentaje de los jóvenes estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí de la carrera de Administración Pública Municipal participaron en las primeras elecciones judiciales en nuestro país y la relación que se tiene en las tendencias de participación política ciudadana. Dos hipótesis guían el presente trabajo: primera, se busca probar si el árbitro de las elecciones proyectó la suficiente información para crear un interés en la participación y, la segunda, si la Universidad está generando, desde su perspectiva, una participación política ciudadana más activa en sus estudiantes.

Los resultados se obtendrán del análisis de la aplicación de una encuesta utilizando el método SERVQUAL, a 20 estudiantes por unidad administrativa (campus), Cerritos, Cd. Valles y Tancanhuitz, donde se imparte la licenciatura mencionada, quienes son mayores de edad, de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

SERVQUAL

El modelo SERVQUAL se utiliza mediante encuestas o cuestionarios en los que se pide a los clientes que evalúen la calidad del servicio en relación con cinco dimensiones. Se les presenta una serie de afirmaciones relacionadas con cada dimensión y se les pide que indiquen su grado de acuerdo o desacuerdo con cada una. Los resultados se analizan para identificar brechas entre las expectativas de los clientes y la percepción real del servicio, lo que proporciona información valiosa para identificar áreas de mejora.

Por lo que se analizarán cinco dimensiones adaptadas para evaluar la calidad de la interacción de los ciudadanos con las instituciones o procesos participativos, con 2 preguntas cada una, a 60 alumnos de la carrera de Administración Pública Municipal, de diversos semestres, siendo las siguientes:

Confiabilidad, Capacidad de respuesta, Competencia, Empatía y Tangibles



Los datos de la encuesta serán exportados a la herramienta SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) para el análisis de los datos, y así obtener resultados más concluyentes y fiables.

MARCO TEÓRICO

El involucrarse, los ciudadanos, en las decisiones democráticas de nuestro país, conllevan muchas obligaciones e implicaciones, que pueden ser o no positivas, incide en las políticas públicas que afectan a la sociedad.

Participación Política Ciudadana

La bibliografía teórica ha contribuido con diversas definiciones. En la adaptación habitual, la participación política ciudadana, alude al conjunto de actividades o acciones ciudadanas mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de sus gobernantes, y buscan influir directa o indirectamente en la elaboración, implementación o reformulación de los propósitos gubernamentales.

Convenimos señalar que la participación no se restringe en el voto como se puede pensar: existen variadas formas de tomar parte en los asuntos públicos, y el voto es sólo una de ellas. Villareal (2010) distingue entre participación social, comunitaria, política y ciudadana. El sufragio se encontraría dentro de la participación política, pero veamos cada una a detalle:

La participación social es aquella en la cual los individuos pertenecen a asociaciones u organizaciones para defender los intereses de sus integrantes, pero el Estado no es el principal locutor, sino otras instituciones sociales (Villarreal, 2010).

- En la participación comunitaria, los individuos se organizan para hacer frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad. Cunill (1997) indica que este tipo de participación corresponde más a las acciones organizadas de autoayuda social. Aquí lo único que se espera del Estado es un apoyo asistencial.
- La participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos, entre otros. Sin embargo, algunos autores (García, 2000; Somuano, 2005; Weiner, 1971) también engloban en este tipo de participación a las manifestaciones, los paros y las huelgas.



- La participación ciudadana, como argumenta Serrano Rodríguez (2015), es aquella donde la sociedad posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública. Los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas), la revocación de mandato y la cooperación de los ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas, son formas de participación ciudadana.

Este tipo de participación converge en los regímenes democráticos, ya que permiten “vigilar y controlar”, de cierta manera la gestión de los gobernantes elegidos, esta no aparece de la nada, ya que el estado debe tener las condiciones mínimas requeridas y necesarias que permitan su efectividad. Para esto se debe tener un sistema político consolidado con mínimos requisitos:

a) Respeto a las garantías individuales

El respeto a las garantías individuales se refiere al reconocimiento y la protección de los derechos fundamentales de las personas. Estos derechos están consagrados en las constituciones de los países y buscan asegurar la libertad, la igualdad, la seguridad jurídica y la propiedad para todos los ciudadanos. En México, por ejemplo, las garantías individuales se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente en sus primeros 29 artículos, que establecen derechos como:

- Libertad de expresión y de prensa: El derecho a manifestar ideas sin ser molestado y a informar libremente.
- Libertad de asociación y de reunión: El derecho de unirse con otras personas para un fin lícito.
- Seguridad jurídica: El derecho a un debido proceso legal y a ser juzgado por tribunales competentes.

b) Canales institucionales y marcos jurídicos

Los canales institucionales, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, son los mecanismos y estructuras establecidos por el Estado para que los ciudadanos puedan participar y ejercer sus derechos. Estos canales incluyen desde el voto en elecciones hasta la presentación de denuncias o peticiones ante dependencias de gobierno.

Los marcos jurídicos son el conjunto de leyes, reglamentos y normativas que regulan la convivencia social y el funcionamiento de las instituciones. Es la "hoja de ruta" legal que define qué se puede hacer

y cómo. Juntos, los canales institucionales y los marcos jurídicos forman la base del estado de derecho.

Canales institucionales: Partidos políticos, el Congreso, los tribunales de justicia, la Defensoría del Pueblo (o su equivalente), entre otros.

Marcos jurídicos: La Constitución, códigos civiles y penales, leyes electorales y cualquier otra legislación relevante.

c) Información

El acceso a la información es un pilar fundamental de la democracia. Permite a los ciudadanos tomar decisiones informadas, ya sea al votar, al exigir rendición de cuentas a sus gobernantes o al participar en la vida pública. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La información debe ser:

- Veraz: Basada en hechos comprobables.
- Oportuna: Disponible en el momento adecuado.
- Accesible: Fácil de obtener para todos los ciudadanos.

d) La confianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas.

La confianza ciudadana es la creencia de las personas de que las instituciones de su gobierno son legítimas, efectivas y actúan en su mejor interés. Cuando los ciudadanos confían en sus instituciones, es más probable que:

- Participen: Que voten y se involucren en la vida política.
- Obedezcan las leyes: Que respeten el marco jurídico.
- Apoyen las políticas públicas: Que respalden las decisiones de su gobierno.

Esta confianza se construye a través de la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia de las instituciones.

La Participación de Universitarios en la vida política del país

Imaginemos a la universidad no solo como un lugar para estudiar, sino de socialización política universitaria. En sus aulas y pasillos, los estudiantes no solo aprenden sobre el mundo, sino que también se preparan para moldearlo.

La participación universitaria en la política es, en esencia, un capital cívico o de adquisición de competencias democráticas en la educación superior.



Es cuando los jóvenes, con su energía y sus ideas frescas, se dan cuenta de que pueden ser más que simples espectadores del mundo. La universidad les da las herramientas: les enseña a debatir, a investigar, a entender los problemas sociales y a proponer soluciones.

De esta forma, las universidades se convierten en el corazón de una sociedad más justa. Fomentan el pensamiento crítico, animan a los jóvenes a alzar la voz y a involucrarse en las decisiones que los afectan. En lugar de ser un observatorio, se vuelven una plataforma para la acción, contribuyendo al gran debate nacional y construyendo, con cada estudiante comprometido, el futuro de la democracia.

La Universidad Intercultural, no es la excepción, ya que, a través de sus programas educativos, en específico la de Licenciatura en Administración Pública Municipal, que es el objeto de este trabajo, sus asignaturas están enfocadas en formar profesionistas críticos, informados y participativos, capaces de incidir en la toma de decisiones públicas, contribuyendo en el desarrollo intercultural con respeto a la diversidad de opiniones.

SERVQUAL

El modelo SERVQUAL es un enfoque de investigación y evaluación desarrollado en la década de 1980. SERVQUAL se utiliza principalmente para medir la calidad del servicio percibida por los clientes en diferentes sectores y proporcionar información valiosa para mejorar la satisfacción del cliente.

El modelo SERVQUAL se utiliza mediante encuestas o cuestionarios en los que se pide a los clientes que evalúen la calidad del servicio en relación con cinco dimensiones. Se les presenta una serie de afirmaciones relacionadas con cada dimensión y se les pide que indiquen su grado de acuerdo o desacuerdo con cada una. Los resultados se analizan para identificar brechas entre las expectativas de los clientes y la percepción real del servicio, lo que proporciona información valiosa para identificar áreas de mejora.

Se basa en la premisa de que la calidad del servicio se compone de cinco dimensiones principales, que son:

Confiabilidad: se refiere a la capacidad de la empresa para proporcionar el servicio prometido de manera confiable y precisa. Esto incluye aspectos como cumplir con los plazos acordados, entregar un servicio sin errores y cumplir con las expectativas del cliente.



Capacidad de respuesta: se refiere a la disposición y voluntad de los empleados para ayudar a los clientes y brindar un servicio oportuno. Implica la capacidad de los empleados para responder rápidamente a las necesidades del cliente, brindar asistencia y mostrar una actitud proactiva.

Competencia: se refiere al conocimiento y habilidades del personal para realizar el servicio de manera efectiva. Esto implica contar con empleados capacitados y bien informados, que puedan abordar las preguntas y preocupaciones de los clientes de manera adecuada y eficiente.

Empatía: La empatía en el servicio al cliente se refiere a la capacidad de la empresa para comprender las necesidades y expectativas del cliente, y proporcionar un servicio personalizado y personalizado. Esto incluye mostrar interés genuino en los clientes, escuchar sus inquietudes y tratarlos de manera individualizada.

Tangibles: se refiere a los elementos físicos y visibles asociados con el servicio, como las instalaciones, el equipo utilizado, la apariencia del personal y los materiales promocionales. Los tangibles pueden influir en la percepción general de calidad del servicio por parte del cliente.

<https://www.questionpro.com/blog/es/modelo-servqual/>

El modelo SERVQUAL se puede adaptar y utilizar para medir la participación ciudadana, aunque originalmente se diseñó para evaluar la calidad de servicios en contextos comerciales. Al enfocarlo en la participación ciudadana, se pueden adaptar sus dimensiones y preguntas para evaluar la calidad de la interacción de los ciudadanos con las instituciones o procesos participativos.

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC).

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es el organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Será profesional en su desempeño y se regirá por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.



El Consejo tiene a su cargo, la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas en el Estado, de conformidad con la ley respectiva, además de los procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios.

El resultado en las pasadas elecciones judiciales de México de 2025, oficialmente Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024-2025, Proceso inédito de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial Local en san Luis Potosí, (Proceso Electoral Federal Extraordinario de 2024-2025 en México) se presume exitoso, aunque en la realidad han existido impugnaciones de legalidad sobre el mismo proceso de registro de los candidatos hasta de los mismos resultados.

En nuestro país este proceso no tiene precedente, para esta elección, fueron convocados a ejercer su derecho al voto cerca de 99 millones 793,821 mexicanas y mexicanos, quienes debían acudir a las más de 83,848 (99.98%) de las casillas que lograron instalarse en todo el país, según datos oficiales del INE. Esta jornada electoral también destacó por el gran número de candidatos, más de 7,000 candidatos, cuyos nombres fueron plasmados en unos 600 millones de boletas; el doble de la elección presidencial de 2024.

A nivel regional, la respuesta del electorado mostró variaciones significativas en comparación con los comicios ordinarios del año previo. De acuerdo con los datos publicados por el periódico El Economista tras el cómputo oficial de la jornada de junio de 2025, San Luis Potosí se posicionó como una de las entidades federativas con mayor dinamismo en las urnas judiciales, alcanzando un 21.03% de participación ciudadana, superado únicamente por el estado de Coahuila que registró un 21.56% (como se detalla analíticamente en la Figura 1).

A pesar del balance general reportado por los medios de comunicación, la fiscalización de los datos locales a través de los canales institucionales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC) presenta limitaciones para la investigación sociopolítica. El diseño de la plataforma del órgano local organiza la información bajo tres rubros generales: Resultados, Escrutinio y Cómputo Municipal de la elección del PJE; Actas de Cómputo de la Elección del Poder Judicial del Estado; y Asignación de Cargos en el Proceso Electoral del Poder Judicial del Estado (mostrado en la Figura 2).



Al concentrarse las estadísticas exclusivamente por cargos de elección y totales emitidos, las bases de datos oficiales del CEEPAC omiten la desagregación particularizada por sectores demográficos o rangos de edad, invisibilizando el comportamiento específico de los jóvenes universitarios y obligando al desarrollo de estudios de caso con recolección de datos primarios.

En el CEEPAC las estadísticas se manejan por sector: por cargo de elección, con votos totales emitidos, pero no de forma particularizada por sector de tipo población votante, por lo que no existen datos cotejables para identificar la votación de jóvenes universitarios que hayan emitido su voto en estas elecciones.

Según los informes de Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en San Luis Potosí, (CEEPAC, 2024), las elecciones ordinarias, fue un proceso electoral con alta participación ciudadana. El informe está organizado en cinco apartados: Dimensiones del Proceso Electoral Local 2024; Participación de las mujeres, juventudes, indígenas, personas de la diversidad sexual y personas con discapacidad; Acciones de prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; Participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2024; y Acciones de difusión en el Proceso Electoral Local 2024.

Uno de los datos a destacar es el porcentaje de participación ciudadana por municipios para las elecciones de presidencias municipales fue del 61.34%, ligeramente mayor al que se registró en los distritos electorales para la elección de diputaciones que fue de 60.68%.

Para contrastar este comportamiento atípico con el ciclo democrático regular, los informes consolidados del CEEPAC respecto al Proceso Electoral Local Ordinario de 2024 (donde se renovaron 58 presidencias municipales, 64 sindicaturas y 27 diputaciones locales) arrojan que la participación en la elección de alcaldías alcanzó el 61.34%, mientras que en los distritos legislativos se fijó en 60.68%.

Respecto al número de habitantes, las alcaldías de mayor relevancia de cara a las elecciones son la Capital Potosina con 1 millón 271 mil 336 de pobladores; Soledad de Graciano Sánchez con 332 mil 072; Ciudad Valles con 179 mil 371; Matehuala con 102 mil 199 y Rioverde con 97 mil 943 personas. Las estadísticas, nivel federal, del INE (Instituto Nacional Electoral) son más precisas en relación a datos de la votación de jóvenes, y menciona en su página web Central Electoral que la Consejera Norma De La Cruz, destacó la importancia del voto juvenil, e informó que el Padrón Electoral consta de más

de 98 millones de personas, de las cuales el 51.9% son mujeres y el 48.03% son hombres, “si tomamos a las personas de 18 a 29 años, estamos hablando de casi 25 millones, por eso la importancia y el peso del voto de las juventudes, así que jóvenes, vayan a votar, a ejercer su voto este domingo”. (Instituto Nacional Electoral [INE], 2024)

Este marcado contraste (un 61.34% en 2024 frente a un 21.03% en 2025) subraya la contracción del voto a nivel estatal. Al revisar la concentración demográfica general, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) identifica en sus proyecciones y series temporales un crecimiento sostenido de la población de 15 años y más en San Luis Potosí (mostrado en la Figura 3), el cual constituye la base del padrón electoral de la entidad, pero no detalla los rangos de edad específicos en sus plataformas de consulta rápida.

No obstante, la estructura poblacional de San Luis Potosí se caracteriza por un rostro eminentemente joven, con una edad mediana de 29 años de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda. Con base en el documento Consultas a Grupos Prioritarios Históricamente Discriminados, elaborado por el CEEPAC a partir de los datos censales, el estado registra un universo de 692,116 personas jóvenes.

La distribución geopolítica de este sector (mostrado en la Figura 4) evidencia que la mayor densidad se concentra en la Zona Centro (380,896 jóvenes) y en la Región Huasteca (167,517 jóvenes), siendo Ciudad Valles el municipio con mayor población juvenil en esta última zona geográfica, lo que valida la selección de las unidades académicas de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (Cerritos, Ciudad Valles y Tancanhuitz) como muestra idónea para este estudio.

MARCO CONTEXTUAL

Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Como sujeto de estudio, la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, es un proyecto educativo estratégico que ha sido impulsado por la Secretaría de Educación Pública. Su propósito, es explorar modalidades de atención educativa de todos los sectores sociales, para jóvenes que aspiren a cursar el nivel de educación superior, interesados en impulsar fundamentalmente el desarrollo de las comunidades y pueblos, promoviendo a sus egresados el aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional en sus regiones originarias, buscando explotar las capacidades de la comunidad.



La UICSLP encuentra en su quehacer una forma de trascender y de convertirse en un factor de cambio en favor de los pueblos con rezago educativo. El enfoque de interculturalidad que guía sus esfuerzos es promovido desde la misma Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, tiene como eje el diálogo intercultural, tomando en cuenta los planteamientos de los pueblos indígenas para su desarrollo, respetando, promoviendo y practicando usos y costumbres e incluso llevándolo más allá, es decir, incluyendo también a las poblaciones rurales urbano marginadas. La Universidad Intercultural de San Luis Potosí, tiene presencia directa en 11 municipios, Cárdenas, Cerritos, Charcas, Ciudad Valles, Matehuala, Matlapa, Tamazunchale, Tamuín, Tancanhuitz, Tanquián de Escobedo y Villa de Reyes, localizados estratégicamente, lo que le ha permitido contar con estudiantes originarios de 38 de los 58 municipios que conforman el Estado. Actualmente, 60 comunidades tienen jóvenes inscritos en algún campus de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí

La matrícula de la UICSLP hasta el término del semestre Febrero-Junio 2025, son 2,979 alumnos, distribuidos en 11 campus, 11 licenciaturas en Administración Pública Municipal, Derecho, Ingeniería Industrial, Comunicación Intercultural, Derecho con orientación en Asuntos Indígenas, Desarrollo Económico Regional, Ingeniería en Agronegocios, Informática Administrativa, Turismo Sustentable, Salud Comunitaria, y Enfermería

En los 11 Campus o Unidades Académicas, depende de la vocación del municipio sede, es la asignación de la oferta educativa, de las cuales, se ha tomado para el presente trabajo, solo la Licenciatura en Administración Pública Municipal, la cual se imparte en tres Campus, Cerritos, Cd. Valles y Tancanhuitz, la totalidad de alumnos de esta licenciatura, en los tres campus, es de: Cerritos 90 alumnos, Cd. Valles 15 alumnos y Tancanhuitz 57 alumnos, siendo un total de 162 alumnos en la licenciatura. (Lista registros de matrícula de la UICSLP). Para el momento de la creación del presente trabajo y en tiempos de apertura de grupos de nuevo ingreso, los datos numéricos pueden modificarse.

El factor común entre las 11 Unidades Académicas de la Universidad Intercultural es la lucha por abatir el rezago educativo y mejorar las condiciones de vida de los grupos marginados de nuestro estado, disminuir las brechas culturales, de conocimiento y económicas que agudizan la marginación de los grupos de población rural, indígena y urbano marginal.



La Universidad Comunitaria y la Universidad Indígena de San Luis Potosí, son los antecedentes de la Universidad Intercultural.

El 15 de enero de 2011 se crea la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP) como una Institución de Educación Superior Pública, del Subsistema de Educación Superior para que contribuya a la pertinencia y a la calidad educativa, por lo que, se obliga a operar con base en los lineamientos del Modelo Educativo de las Universidades Interculturales del país.

Es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que responde a las necesidades de ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación superior y acercar la oferta educativa a la población indígena, rural y de zonas urbano marginales.

Misión

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí es una institución pública de educación superior, que ofrece a la sociedad una formación profesional, de calidad académica y humana, basada en sus valores institucionales. Tiene una amplia cobertura, es sustentable y afronta el futuro con dinamismo, incorpora los avances científicos y tecnológicos, comprometiéndose con el medio ambiente, para enriquecer a una comunidad intercultural característica del estado, respetando y promoviendo sus tradiciones.

Visión

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí, en 2028 es una institución reconocida por su sólida calidad académica, cuyos programas de estudio son flexibles y pertinentes, con una planta docente calificada, competitiva y vanguardista. Posicionada en la sociedad como agente de cambio en el contexto nacional e internacional, al promover los valores, tradiciones, ciencia y tecnología, impulsando la interculturalidad, el crecimiento colectivo y el desarrollo integral de la comunidad educativa. Sustentada en procesos certificados de administración y planeación; y la eficiente ejecución de sus recursos con transparencia. Es un referente de paz social por su filosofía de respeto a la diversidad.

Valores

Respeto, Interculturalidad, Responsabilidad, Calidad, Trabajo colaborativo, Igualdad, Diversidad, Equidad.

Lema. “Por la diversidad cultural, riqueza de nuestra identidad”.



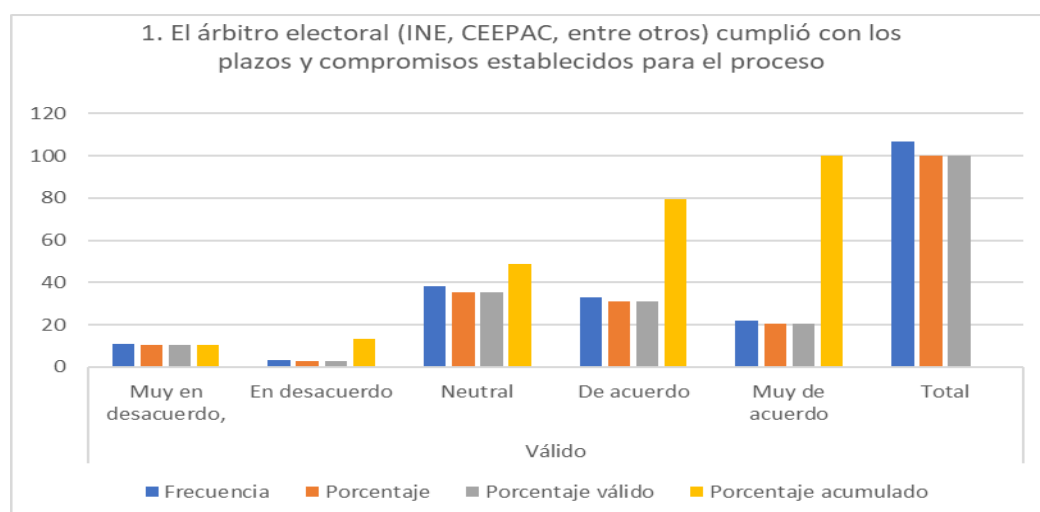
RESULTADOS

Los resultados de probar que el modelo de SERQUAL, muestra que la participación de los alumnos de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, específicamente de la Licenciatura de Administración Pública Municipal, en el Proceso Electoral Federal Extraordinario de 2024-2025 en México en San Luis Potosí (Proceso inédito de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial Local en San Luis Potosí, Proceso Electoral Federal Extraordinario de 2024-2025 en México) fue de una postura neutral, la cual se logró mediante las cinco dimensiones que lo caracterizan las cuales se muestran a continuación:

Gráficas por Dimensión

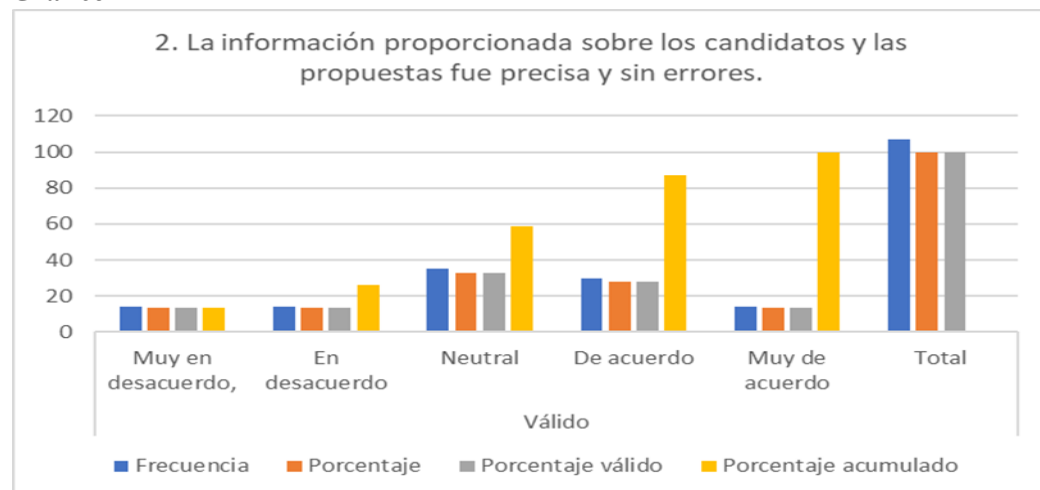
Confiabilidad (¿Qué tan bien funcionan las cosas?)

Grafico 1



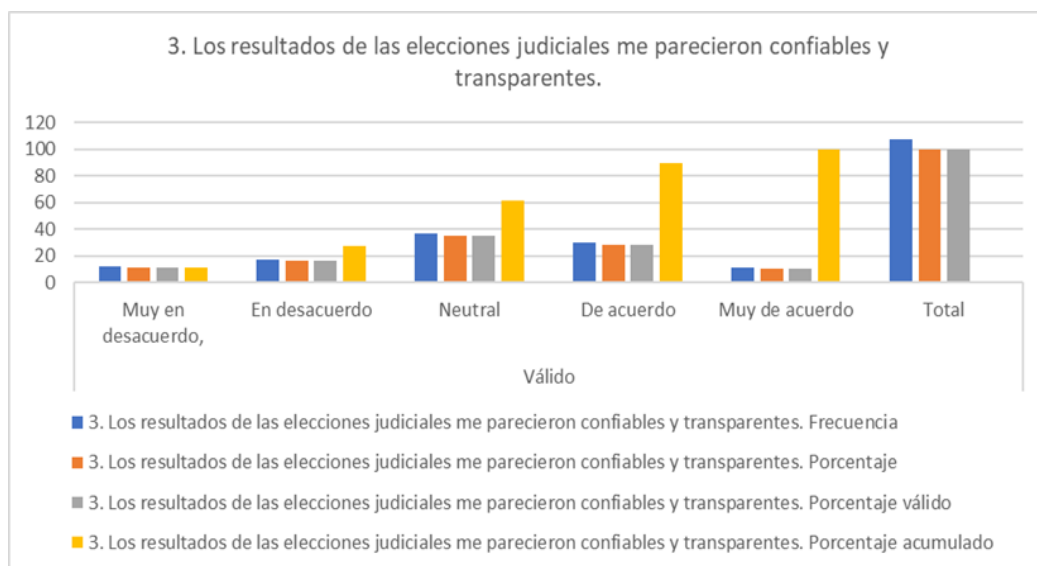
Creación propia desde spss

Grafico 2



Creación propia desde spss

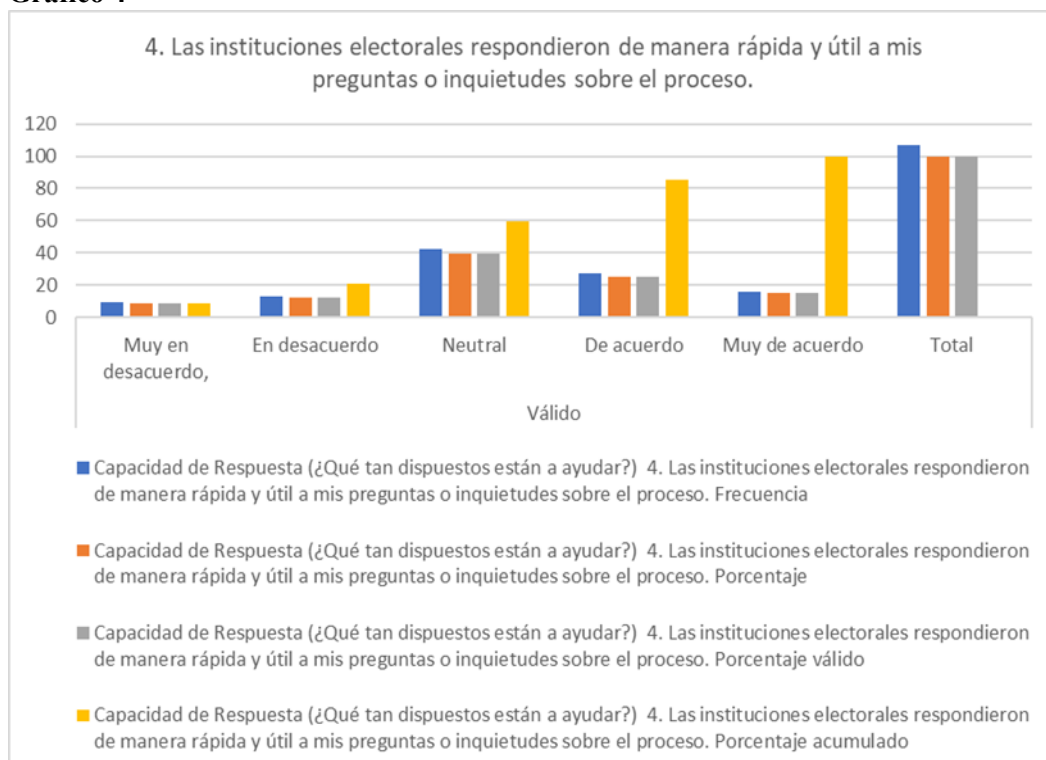
Grafico 3



Creación propia desde spss

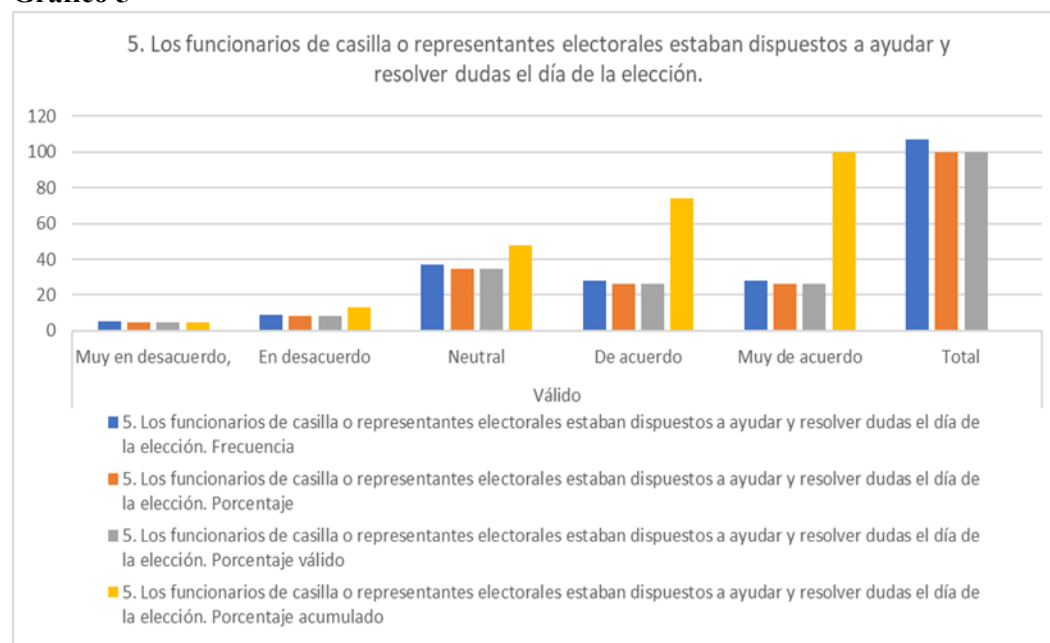
Capacidad de Respuesta (¿Qué tan dispuestos están a ayudar?)

Grafico 4



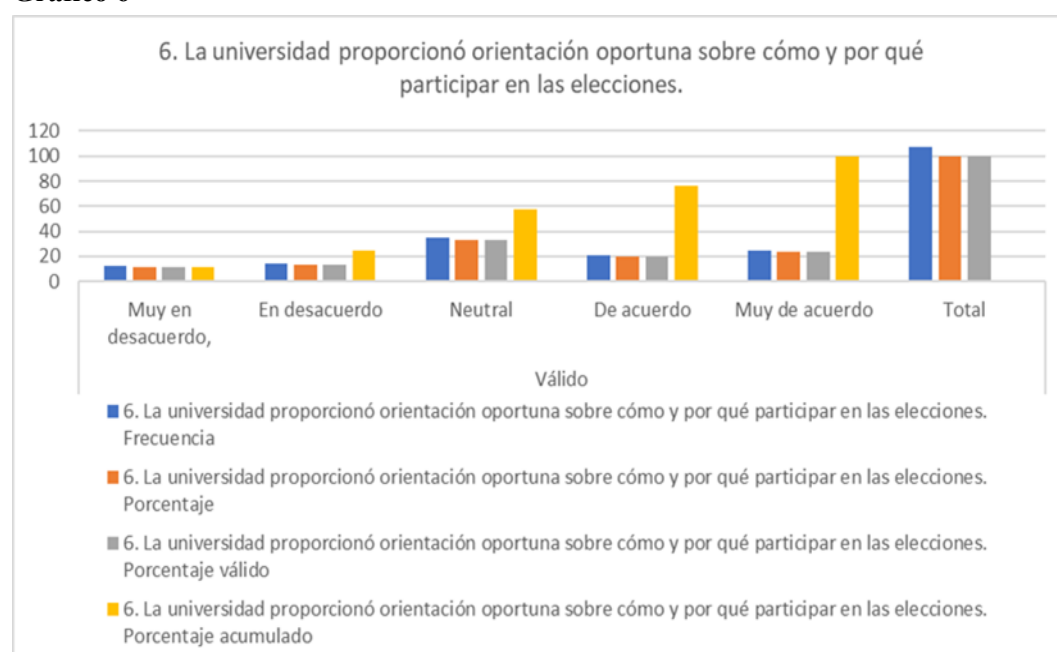
Creación propia desde spss

Grafico 5



Creación propia desde spss

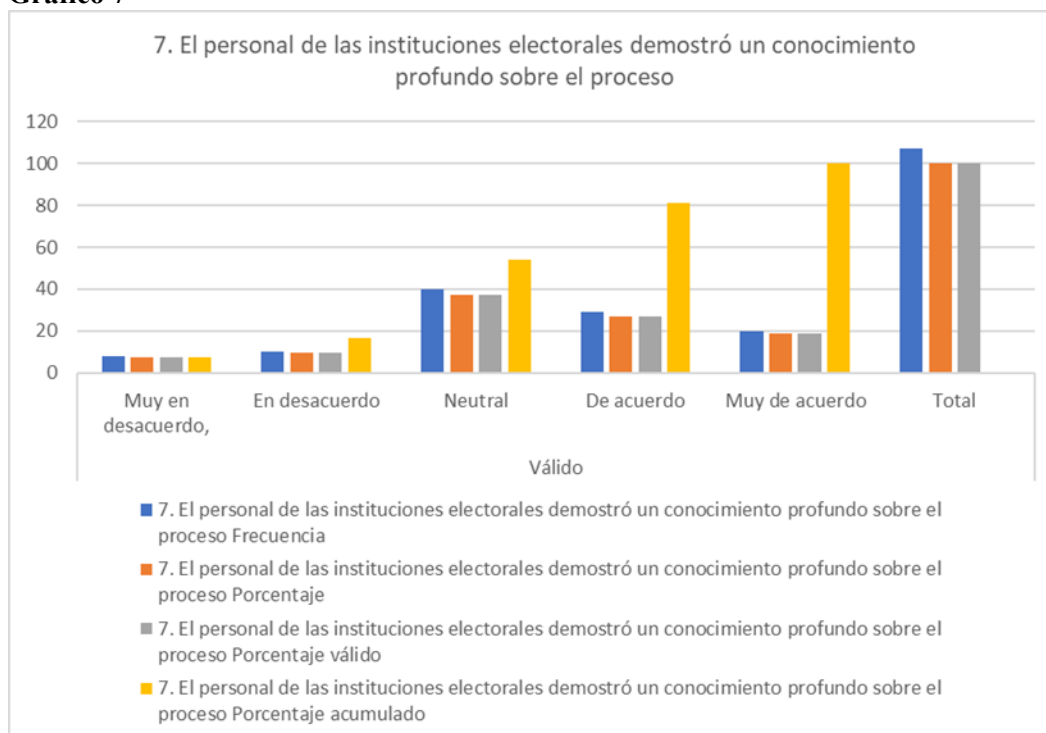
Grafico 6



Creación propia desde spss

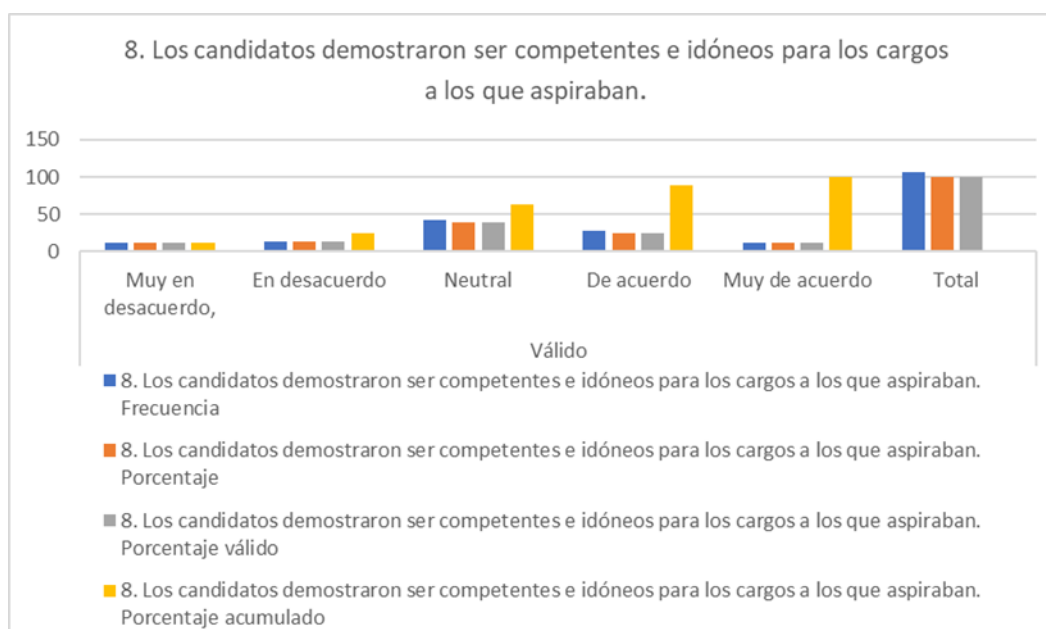
Competencia (¿Qué tan bien lo hacen?)

Grafico 7



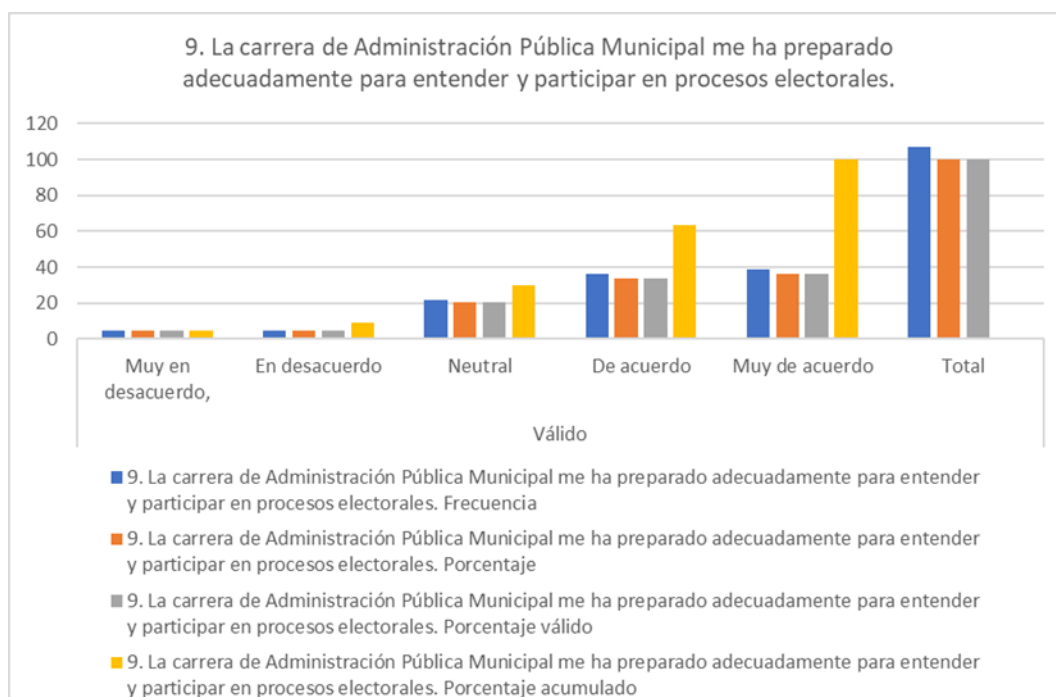
Creación propia desde spss

Grafico 8



Creación propia desde spss

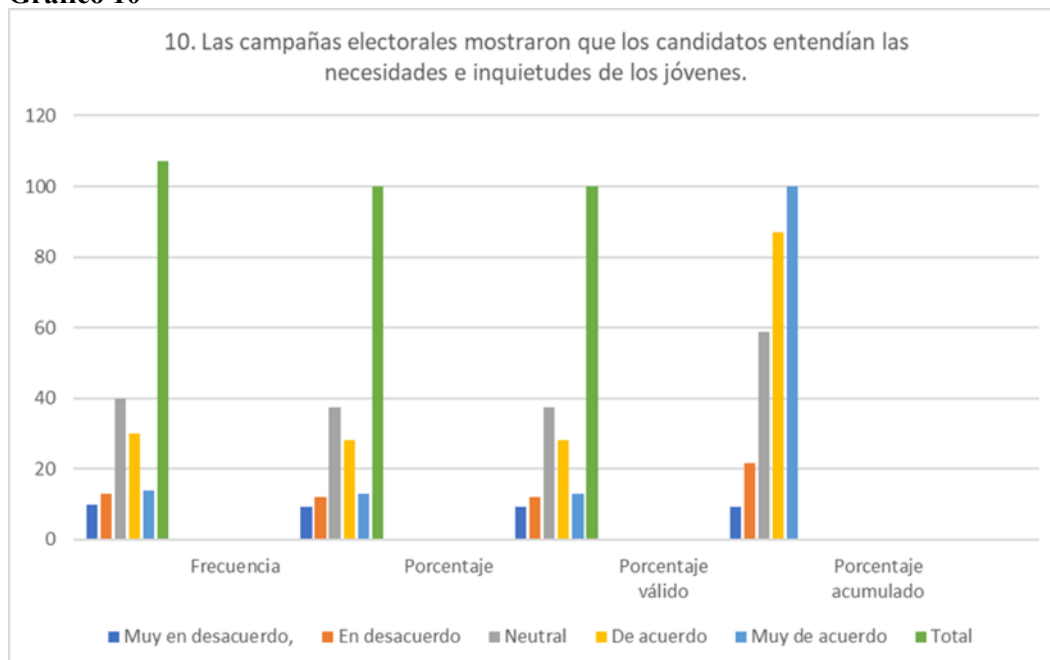
Grafico 9



Creación propia desde spss

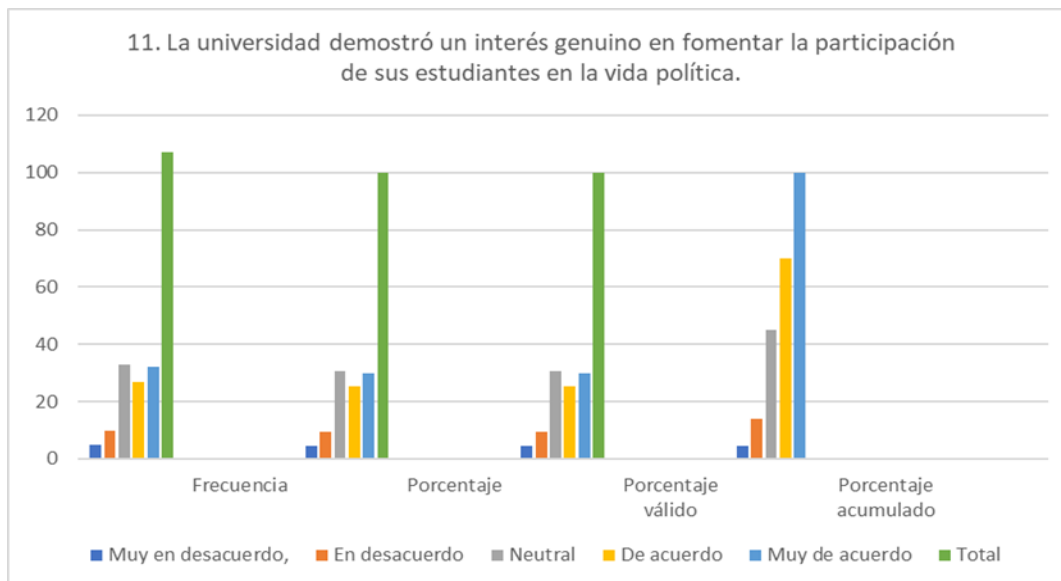
Empatía (¿Se preocupan por los ciudadanos?)

Grafico 10



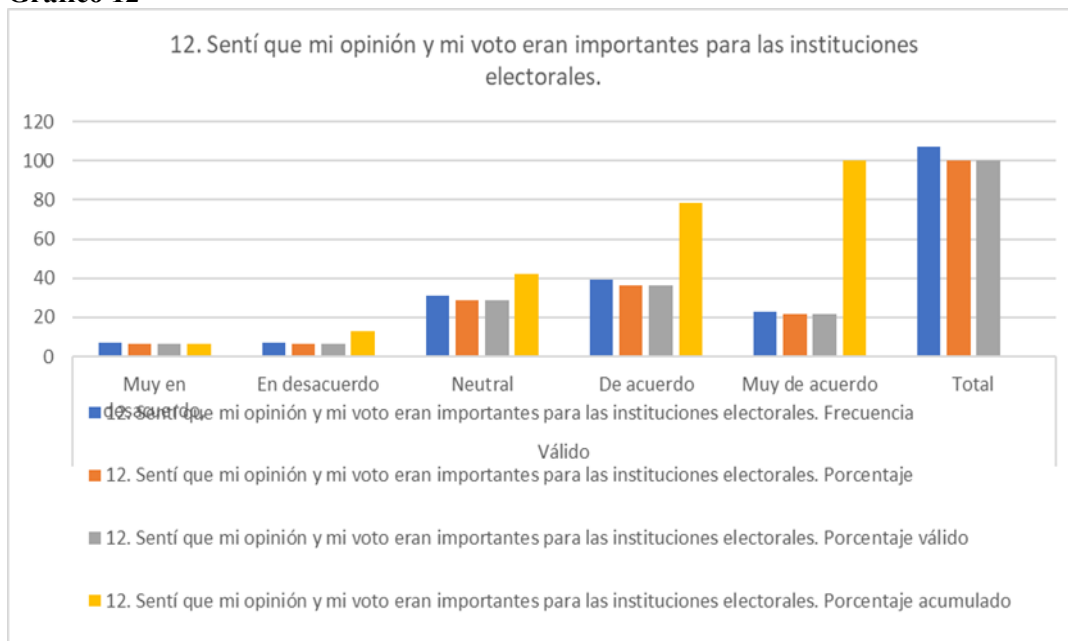
Creación propia desde spss

Grafico 11



Creación propia desde spss

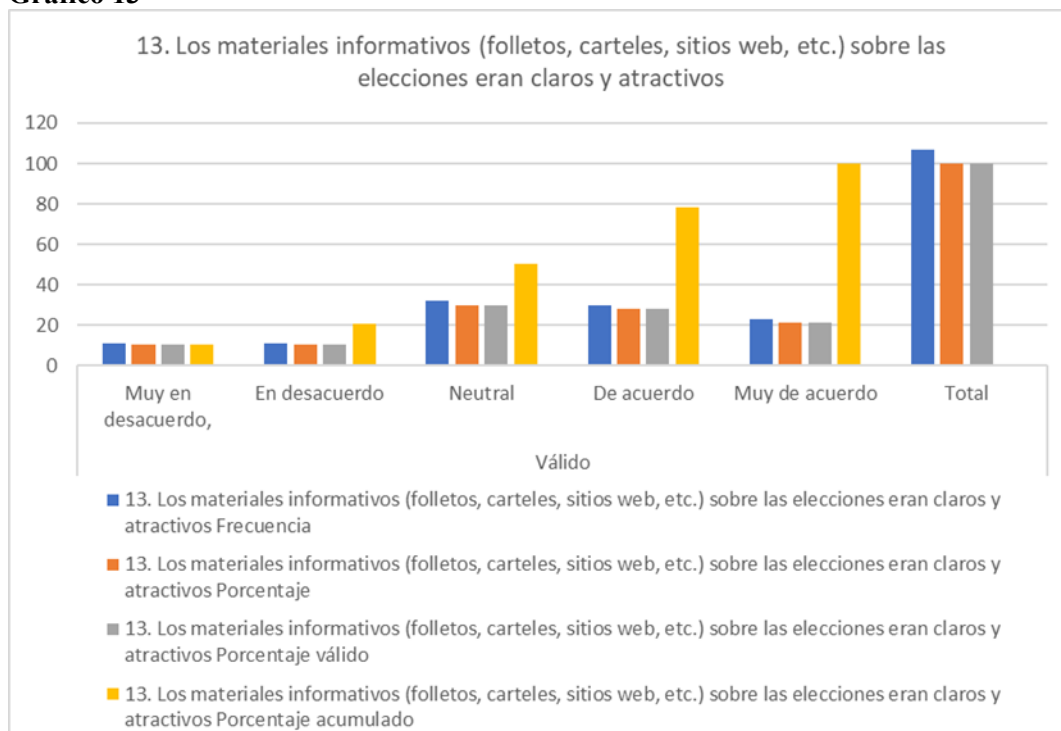
Grafico 12



Creación propia desde spss

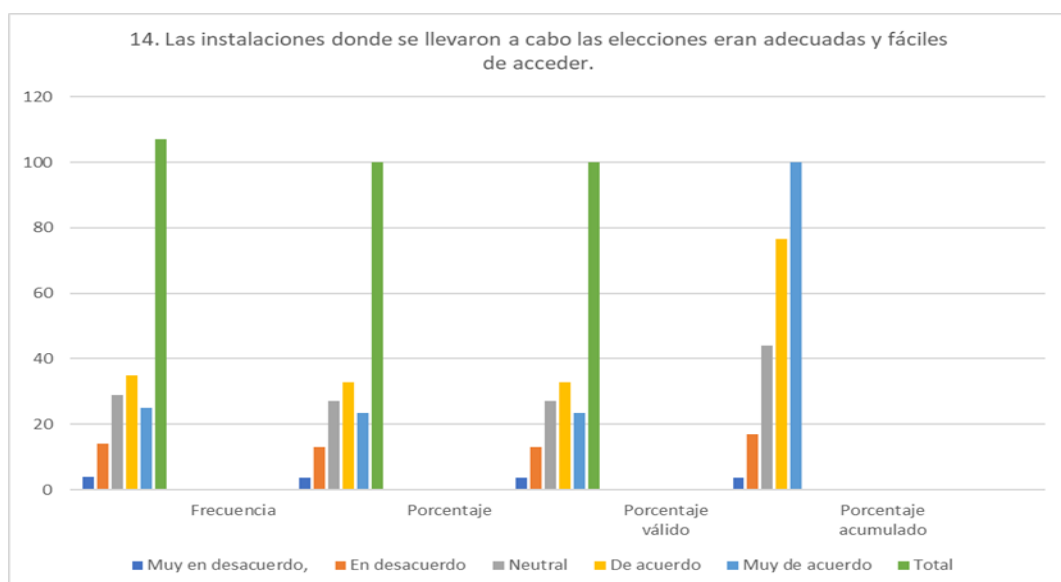
Tangibles (¿Qué podemos ver y tocar?)

Grafico 13



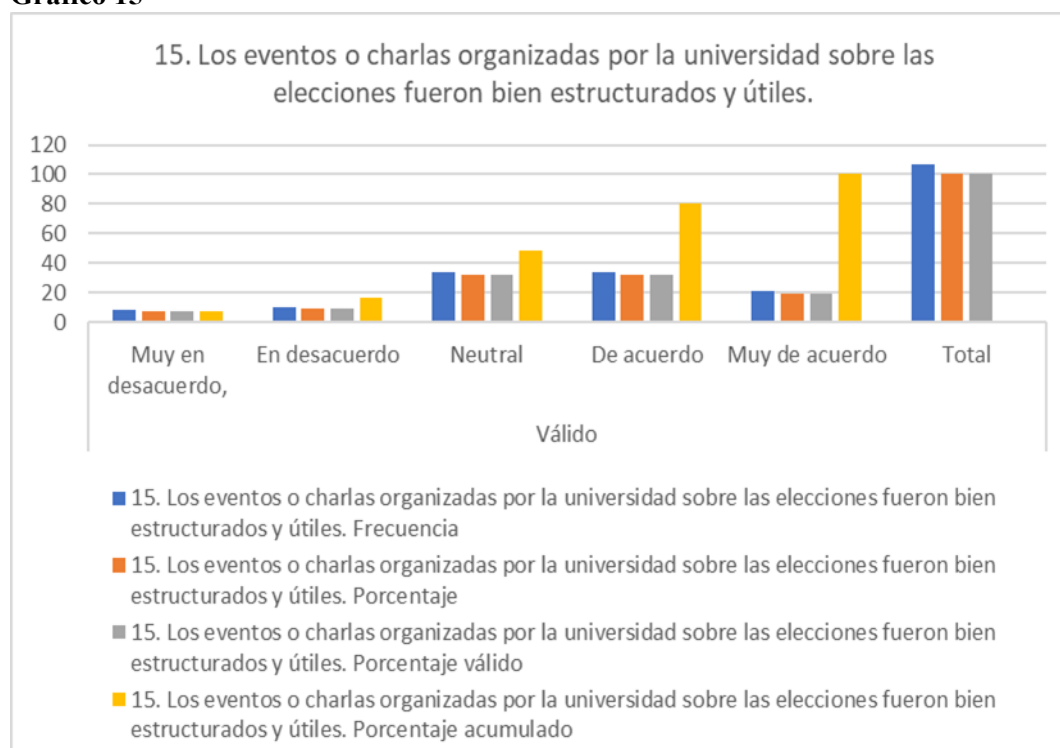
Creación propia desde spss

Grafico 14



Creación propia desde spss

Grafico 15



Creación propia desde spss

DISCUSIÓN

Los resultados confirman que utilizando el modelo de 5 dimensiones de SERVQUAL, podemos determinar el grado de interés y participación de los alumnos, de acuerdo a la información y percepción que tienen sobre el Proceso Electoral Federal Extraordinario de 2024-2025 en México (Proceso inédito de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial Local en san Luis Potosí, Proceso Electoral Federal Extraordinario de 2024-2025 en México) determinando que, si la institución tuviese un papel más activo en acercar la información pertinente de los involucrados directos del proceso, la posibilidad de participación sería mayor a los resultados obtenidos.

Interpretación de los resultados.

Los resultados confirman que la implementación del modelo SERVQUAL, aplicado en el contexto educativo universitario es apropiado y pertinente para medir la percepción de los estudiantes en la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, de la Licenciatura en Administración Pública Municipal de las Unidades Administrativas (Campus) de Cerritos, Ciudad Valles y Tancanhuitz.

Se pueden apreciar patrones claros en cuanto a fortalezas institucionales y áreas de oportunidad a partir del análisis de los elementos agrupados en las cinco dimensiones planteadas:

1. **Confiability.** Los resultados muestran que el porcentaje de 35.5% de los encuestados tienen una postura neutral ante que tan bien funcionan las cosas, el 32% que la información con la que contaban sobre los candidatos no era precisa y el 34.6% sobre los resultados de la elección les parecieron confiables y transparentes, mostrando que el proceso de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial Local y Federal en el país no ha presentado resultados positivos.

2. **Capacidad de respuesta.** Las opiniones de los 107 encuestados, con un 25.2% muestran que están de acuerdo en que las instituciones electorales respondieron de manera rápida y útil sus dudas, así también con un 26.2% que los funcionarios de casilla del proceso electoral en mención, mostraron disposición a ayudar y a aclarar sus dudas durante el proceso y con un 19.6% su opinión fue positiva o de acuerdo de que la Universidad proporcionó orientación oportuna sobre como participar en las elecciones, sobre la opinión neutral de un demoledor 39.3, un 34.6 y 32.75 respectivamente.

3. **Competencia.** Por otra parte, un 37.4% de percepción neutra sobre un 27.1% de que están de acuerdo de que los funcionarios de las instituciones electorales demostraron un conocimiento profundo sobre el proceso; un 25.2% de acuerdo de que los candidatos demostraron ser competentes e idóneos, ante un 39.3% de opiniones neutras; la opinión de los encuestados sobre que la carrera de administración pública municipal los ha preparado para entender y participar en procesos electorales demuestra que, aunque se está realizando un buen trabajo desde la academia, también en cada ponderación se identifica un área de oportunidad que debemos de resaltar y de la cual ocuparse.

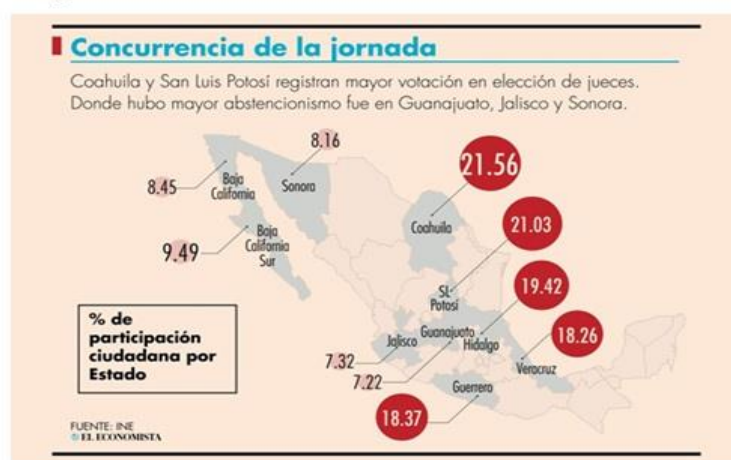
4. **Empatía.** La percepción en esta dimensión con un 28% de acuerdo en que las campañas electorales mostraron que los candidatos demostraron que entendían y atendían a los jóvenes sobre un 37.45 de neutralidad, demuestra que todavía hay trabajo y esfuerzos que realizar; la mayoría de los estudiantes, con un 34.6% estuvieron de acuerdo de que su opinión y su voto fueron importante para las instituciones electorales mostrando gran empatía; con un 25.2% de acuerdo de que la universidad mostro un interés genuino por fomentar la participación en el proceso y en la vida política, ante un 30.85 de opinión neutra.



5. **Tangibles.** Esta dimensión mostró mayores porcentajes en los resultados, con un 28% estuvieron de acuerdo a que los materiales informativos que se utilizaron fueron claros y atractivos, así también de que las instalaciones donde se llevaron a cabo eran adecuadas y fáciles de acceder con un 32.7%, con un 31.8% de acuerdo de que los videos y charlas que llevo a cabo la universidad fueron estructurados y útiles, demostrando fehacientemente que, de manera tangible se podía percibir que materialmente se cumplió con la labor.

Figura 1

Figura 1: Registro del porcentaje de participación ciudadana por entidad federativa en las Elecciones del Poder Judicial 2025



Fuente: El Economista (junio de 2025).

Figura 2

Figura 2: Interfaz y clasificación de las estadísticas oficiales del Proceso Electoral del Poder Judicial



Fuente: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC, 2025).

Figura 3



Figura 4

Figura 4: Distribución geográfica de la población joven (15-29 años) por regiones en el Estado de San Luis Potosí

REGIÓN GEOGRÁFICA	POBLACIÓN JOVEN TOTAL	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN MASCULINA	MUNICIPIO MAYOR DENSIDAD
ZONA CENTRO	380,896	191,540	189,356	SAN LUIS POTOSÍ / SOLEDAD
ZONA HUASTECA	167,517	85,732	81,785	CD. VALLES
ZONA AL TIPLANO	82,277	42,436	39,841	MATEHUALA
ZONA MEDIA	66,701	34,750	31,951	RIOVERDE

Fuente: Creación propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, Censo de Población y Vivienda) y CEEPAC.

CONCLUSIONES

Los resultados nos revelan que el uso del modelo SERVQUAL, es el adecuado para identificar, mediante sus cinco dimensiones, el grado de participación de los alumnos de la UICSLP en el Proceso inédito de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial Local en san Luis Potosí, (Proceso Electoral Federal Extraordinario de 2024-2025 en México), además de cumplirse el objetivo planteado que es demostrar que:



1. El árbitro electoral ¿proporcionó suficiente información para generar interés en la participación?
2. La Universidad ¿está fomentando una participación activa en sus estudiantes?

Tales planteamientos se desestiman parcialmente, ya que los resultados revelan que, aunque no en su totalidad, un gran porcentaje de los estudiantes encuestados, presentan un grado de interés en participar de la vida pública, y que, tanto las instituciones electorales como la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, cumplen con su propósito, uno arbitrar el proceso electoral y la otra, fomentar a que sus estudiantes estén preparados, con la información necesaria y suficiente para afrontar la vida política, aunque tienen áreas de potencial oportunidad en el plan de la Licenciatura en Administración Pública Municipal.

Este estudio de caso que busco diagnosticar y entender el desinterés de los jóvenes en la participación política, proponiendo una metodología específica para analizar la percepción que tienen sobre el proceso electoral y la formación que reciben de su universidad, arroja que el planteamiento debió enfocarse a la selección de candidatos, a su formación y a la cercanía que debieron tener con los jóvenes universitarios.

Se sugiere a la Universidad Intercultural de San Luis Potosí a que, debido a que se cuenta con la Licenciatura en Administración Pública Municipal, se plantee la necesidad urgente de crear lazos institucionales con los árbitros electorales (INE, CEEPAC) y diseñar un plan académico, adicional, sobre cultura y educación cívica y participación ciudadana, donde se refleje la importancia de que la ciudadanía participe en las decisiones democráticas existentes y así, desde la Universidad Intercultural de San Luis Potosí se construya ciudadanía

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CEEPAC. (s.f). Elección Judicial 2025. Recuperado de:

<https://ceepacslp.org.mx/eleccionjudicial/contenidos/index.html>

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí [CEEPAC]. (2024).

CEEPAC presenta Informe Anual de Actividades. Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

<https://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/2712/informacion/ceepac-presenta-informe-anual-de-actividades.html> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- Cunill, G. N. (1997). Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social. Venezuela: CLAD y Nueva Sociedad.
- El Economista. (2025, 3 de junio). Coahuila y San Luis Potosí registran votación alta en elección de jueces. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/coahuila-san-luis-potosi-registran-votacion-alta-eleccion-jueces-20250603-761945.html>
- Erikson, E. H. (1968). Identity: Youth and crisis. W. W. Norton & Company.
- García Clark, R. R. (2000). La participación ciudadana dentro de la reforma del Estado: premisas e iniciativas. El Cotidiano, pp. 217-225.
- Hall, G. S. (1904). Adolescence: Its psychology and its relations to physiology, anthropology, sociology, sex, crime, religion and education. D. Appleton and Company.
- Instituto Nacional Electoral. (31 de mayo de 2024). Jóvenes de 18 a 29 años representan 25 millones del Padrón Electoral, de aquí la importancia y el peso del voto: Norma De La Cruz con Juan Becerra. Central Electoral. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/31/jovenes-de-18-a-29-anos-representan-25-millones-del-padron-electoral-de-aqui-la-importancia-y-el-peso-del-voto-norma-de-la-cruz-con-juan-becerra/>
- Lazarsfeld, P. F., Berelson, B. R., & Gaudet, H. (1944). The People's Choice: How the voter makes up his mind in a presidential campaign. Columbia University Press.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Lozano Urbieto, M. I. (2003). Nociones de juventud. Última Década, 11(18), 11-19. <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v11n18/art02.pdf>
- Machado Alfonso, G. S. (2010). Situación social de la juventud en el mundo actual, problemas y retos. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/if-mctma/20130826031506/situacion.pdf>
- Navarrete, J. (2024, 11 de enero). SLP: estado joven y de clase media. Plano Informativo. Recuperado de: <https://planoinformativo.com/975599/slp-estado-joven-y-de-clase-media/>
- QuestionPro. (s.f.). Modelo SERVQUAL: Qué es y cómo aplicarlo. Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/modelo-servqual/>
- Serrano Rodríguez, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 165–187.



- Sommano Ventura, M. F. (2005). Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México. *Foro Internacional*, vol. XLV, núm. 1, pp. 65-68.
- Villarreal Martínez, M. T. (2010). Participación ciudadana y políticas públicas. *Academia.edu*.
- Weiner, M. (1971). *Political Participation: Crisis of the Political Process*. En L. Binder y J. S. Coleman, *Crisis and Sequences in Political Development*. Princeton University Press.